

TIEMPOS DE CRISIS Y CAMBIO: LA EDICIÓN DE LIBROS EN MADRID A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN¹

MANUEL MORÁN ORTI

Universidad Europea de Madrid
manuel.moran@universidadeuropea.es

RESUMEN: Durante el primer tercio del siglo XIX se produjo en España la transición desde el Antiguo Régimen Tipográfico al modelo editorial vigente hasta nuestros días. Se analizan los rasgos propios del modelo antiguo y los principales factores que influyeron en esa transformación.

PALABRAS CLAVE: Libro – Cultura literaria – Imprenta – Edición – Madrid – Crisis del Antiguo Régimen

TIMES OF CRISIS AND CHANGE: THE EDITION OF BOOKS IN MADRID AT THE END OF THE ANCIENT REGIME

SUMMARY: During the first third of the nineteenth century there was in Spain the transition from the “Old Typographic Regime” to the editorial model current to this day. The features of the old model and the main factors that influenced this transformation are analyzed.

KEY WORDS: Book – Literary Culture – Printing – Publishing – Madrid – Crisis of the Ancient Regime

Manuel Morán Orti es Doctor en Filosofía y Letras con la especialidad en Historia. En la actualidad es profesor de la Universidad Europea de Madrid, donde imparte asignaturas vinculadas al área de Historia Contemporánea y al de Relaciones Internacionales. Su investigación se centra en la crisis del Antiguo Régimen en España, que ha estudiado desde la perspectiva de la historia política y de la comunicación y la cultura escrita.

1 Conferencia impartida en el congreso “Editando para minorías en la era digital”, organizado por CampUSCulturae, Universidad de Santiago de Compostela. Una parte de las argumentaciones y de la información documental expuesta procede de dos trabajos del autor: “Tecnología, capital y edición en las imprentas de Madrid a finales del Antiguo Régimen”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, nº 53 (2003), p. 55-81, y *Editores, librerías e impresores en el umbral del Nuevo Régimen*, Madrid: CSIC, 2011, 101 p.

Es evidente, vaya por delante, que la historia no se repite. Sin embargo, dadas las circunstancias que atraviesa en estos tiempos el mundo del libro, creo que no está fuera de lugar recordar lo ocurrido en España hace unos 200 años, cuando tuvo lugar el que fue, posiblemente, el periodo más intenso de crisis y de cambios en el modelo editorial desde la invención de la imprenta hasta el presente.

Sin exagerar interesadamente las semejanzas, la situación de la España libresca de entonces ofrece analogías ocasionalmente útiles para entender lo que ocurre en la actualidad. Para empezar, destaquemos el papel de la tecnología como motor de las transformaciones en el modelo editorial, aun sin ser el elemento central del sistema. En realidad, entonces (como ahora) en la base de todo se encontraban los lectores (o su ausencia), sin olvidar que el hemisferio hispanoamericano era (y sigue siendo) una parte importantísima del mercado literario en lengua española. Y también entonces (como ahora), parece cumplirse la regla de que la expansión del libro de calidad se apoya en la existencia de una amplia base de lectura de carácter popular, poco intelectualizada si se quiere, y no necesariamente centrada en lo que tradicionalmente entendemos como libro. Por otra parte, la gestión de la crisis y de los cambios en el mundo editorial sigue correspondiendo de forma compartida al sector profesional y a los poderes públicos; los últimos como garantes de un marco legal seguro y como responsables de la promoción de políticas de desarrollo cultural y de la industria del libro.

Desde estos supuestos, el objetivo de mi exposición consiste en describir brevemente el Antiguo Régimen Tipográfico², es decir, el sistema editorial existente en los años previos a la modernidad, y en identificar los factores que dieron lugar a su transformación, hasta convertirse en un nuevo modelo editorial, el que ha estado vigente desde los comienzos de la industrialización hasta nuestros días. La geografía de este análisis, me temo, vas a quedar reducida a Madrid. En parte porque es el escenario que me he esforzado en conocer un poco mejor, pero sobre todo, porque entonces era, con gran diferencia, el principal centro de producción y de consumo de impresos en el mundo de habla española.

EL ANTIGUO RÉGIMEN TIPOGRÁFICO

El llamado Antiguo Régimen Tipográfico, que estuvo vigente entre la invención de la imprenta y la industrialización, podría definirse como un sistema en equilibrio más o menos estático entre formas artesanales de producción de impresos (pocos y caros) y su recepción efectiva por una comunidad lectora

² Sobre el concepto, vid. especialmente Roger CHARTIER, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid: Alianza, 1994, p. 26 y s.

reducida, constituida por la elite cultural y económica de España y sus Indias: intelectuales, funcionarios, aristócratas, gente de Iglesia, algunos comerciantes y poco más. El mercado del libro era por tanto pequeño y estaba condicionado por la escasez de la población –10,5 millones de españoles peninsulares hacia 1800, menos de cuatro veces la de ahora–, por el ruralismo, por la poca capacidad adquisitiva de la mayor parte de la gente y por el alto índice de analfabetismo, que algunos han cifrado en un 94 % en torno al año 1800³.

Veamos algunos ejemplos a este respecto. Para hacernos una idea sobre lo que suponían los precios de los libros, tengamos presente que *La miología, o sea, la ciencia y doctrina de los músculos del cuerpo humano, recopilada y puesta en verso* por don Rafael de Cáceres, que era un folleto en 8º de 90 páginas, costaba 5 reales en 1815⁴; por su parte, los *Principios de Economía Política* de Jean Frédéric Herrenschwand, que tradujo el brigadier de Marina Juan Smith –un volumen en 4º de 279 páginas– se anunciaba en 1803 a 12 reales en rústica y 15 en pasta⁵; y por último, el *Compendio de la Historia de España*, que había impreso el establecimiento de Fuentenebro en dos tomos en 8º (unas 800 páginas en total) se anunciaba a 26 reales en rústica y 30 en pasta en 1824⁶. El problema consistía en que estas cantidades estaban muy por encima de lo que la gente común podía pagar, puesto que según datos de la *Guía mercantil* de 1829 (publicación paraoficial que se esforzaba en transmitir una impresión halagüeña del panorama industrial español) los jornales medios de las fábricas y talleres en Madrid estaban en 12 reales diarios⁷; o lo que es lo mismo, eran necesarios más de dos días de trabajo manual para poder comprar este libro.

¿Qué determinaba esos precios, que sin duda, podemos considerar elevados? Desde luego no el capital fijo. Las imprentas, situadas en locales de zonas periféricas de la ciudad, con alquileres más baratos, seguían trabajando prácticamente como en los tiempos de Gutenberg, con lentas y aparatosas prensas manuales –de bajo precio– y las tradicionales fundiciones de plomo. En conjunto, la inversión en equipamiento no puede considerarse desmesurada, puesto que en 1811 una imprenta con tres prensas y fundiciones de todos los

3 Datos de Alexandre Moreau de Jonnes en Luis SÁNCHEZ AGESTA, *Historia del Constitucionalismo español*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1978, p. 507.

4 Se anunció en la *Gaceta de Madrid*, nº 124 (3.10.1815), p. 1.142. Referencia completa en José María LÓPEZ PIÑERO (et al.), *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950*, Valencia: U. de Valencia - CSIC, 1991, p. 95.

5 P.J. HERRENSCHWALD [sic], *Principios de Economía Política*, Madrid: Vega y Cía., 1800, 4º, 279 p.; anunciado en *Gaceta de Madrid* (16.05.1803).

6 *Compendio de la historia de España*, Madrid: Gómez Fuentenebro y Compañía, 1806, 2 vol., 376 + 446 p.; *Catálogo de las obras y colecciones de estampas que se hallan venales en Madrid en el almacén e imprenta que fue de Fuentenebro, calle de Jacometrezo, número 8*, Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro, 1824, 4 p. en 4º.

7 *Guía mercantil de España, año de 1829*, Madrid: Imprenta de I. Sancha, 1829, II, p. 35.

grados costaba unos 60.000 reales⁸, una cantidad respetable, pero todavía asequible para un capitalista medianamente acaudalado.

Por el contrario, lo que encarecía los libros era el papel de imprimir, que era artesanal y de calidad muy superior a las pastas químicas o mecánicas de la era industrial. También contaba el coste de la encuadernación y hasta cierto punto, los salarios de cajistas y prensistas, que eran obreros muy cualificados y bien pagados, pero con la particularidad de que trabajaban como jornaleros a destajo y no como empleados fijos de los establecimientos⁹. Dicho de otra manera, lo realmente importante en el negocio era el capital variable –los altos costes de la producción y distribución de cada proyecto editorial– y no el equipamiento utilizado para realizarlo.

Como consecuencia de esta lógica, las tiradas eran reducidas, tanto para minimizar el riesgo comercial como para adecuarse a la baja demanda y al ritmo de trabajo de las prensas, que solía calcularse a tres resmas por jornada. En esa línea, el profesor Josef Mariano Vallejo justificaba en 1815 lo que él consideraba un excepcional abaratamiento de la segunda edición de su *Tratado elemental de matemáticas* porque “es notorio que los libros se pueden dar con más comodidad a proporción que aumenta su despacho”¹⁰; y claro, se daba la circunstancia de que el suyo había sido declarado de texto en los colegios militares y en otros muchos establecimientos científicos, lo que hacía previsible un crecimiento considerable de las ventas.

Por las mismas razones, los mercaderes de libros actuaban como editores con mucha más frecuencia que los propios impresores, ya que a través de la venta directa y de trueques podían comercializar con más facilidad y obtener el retorno de esas grandes inversiones con mayor rapidez. Y una consecuencia más: como los desembolsos en el equipamiento de las imprentas eran bastante asequibles, muchos libreros se convirtieron también en impresores, puesto que su adquisición era rentable incluso subordinando el ritmo de trabajo de las prensas de imprimir al de la venta de libros, que era su negocio principal¹¹. Predominio por tanto del capital mercantil, como ha señalado Roger Chartier para el caso de Francia¹².

8 Juan José SIGÜENZA Y VERA, *Mecanismo del arte de la imprenta*, Madrid: Imprenta de la Compañía, 1811, en edición facsímil de Tipus Almaburu, 1992, p. 1-2.

9 En ese sentido, véase Miguel de BURGOS, *Observaciones sobre el arte de la imprenta*. Edición y notas por Antonio Rodríguez-Moñino, Valencia: Castalia, 1947, p. 49.

10 *Gaceta de Madrid* n° 124 (3.10.1815) p. 1142, anuncio del *Tratado elemental de matemáticas* de Josef Mariano Vallejo, tomo 1°, 2ª edición, 30 reales de vellón cada uno de los cuatro volúmenes.

11 Para este razonamiento, véase especialmente Lucien FEBVRE y Henri-Jean MARTIN, *The Coming of the Book*, London - New York: Verso, 1998, 378 p. Es traducción de *L'Apparition du livre*, Paris: Éditions Albin Michel, 1958, p. 109 y s.; también, el posterior H.-J. MARTIN, *Historia y poderes de lo escrito*, Gijón: Trea, 1999, p. 230.

12 Vid. R. CHARTIER, *op. cit.*, p. 29.

La otra característica importante del Antiguo Régimen Tipográfico es, por supuesto, la existencia de una censura gubernativa previa para obtener la licencia de impresión y ocasionalmente de otra posterior, a cargo de la Inquisición. Recordemos a este respecto que históricamente, la censura española se había centrado en los asuntos que afectaban a las regalías de Su Majestad (o sea, temas políticos), a la moral pública y al dogma religioso, pero que ya finales del siglo XVIII la propia cautela de los autores no daba mucho pie a la intervención represiva del gobierno por esos motivos. En esa época, el auténtico problema de la censura consistía, más bien, en que el moralismo paternalista, o la cursilería de las elites ilustradas, había ampliado su campo hasta incluir el principio de “utilidad”, de tal forma que por la banalidad de su asunto o por su estética cuestionable, los escritos de orientación popular o de simple entretenimiento estaban en el punto de mira de ese dirigismo cultural. ¿Qué quedaba entonces para leer? Tendencialmente, podríamos decir que en los anuncios literarios de la *Gaceta* o el *Diario de Madrid* predominan las menciones a literatura culta e incluso erudita, a libros de divulgación didáctica y por supuesto, a muchos de religión; lo que en conjunto, refleja un perfil cultural minoritario y arcaizante. Si preguntáramos a don Ramón Mesonero Romanos¹³, nos diría que en los años de su niñez, durante la ocupación francesa de Madrid en la guerra de la Independencia, sus padres,

“Entretenían sus obligados ocios con lecturas piadosas y morales, tales como el *Año Cristiano* y las *Dominicas*, del padre Croiset; el *Evangelio en triunfo*, de Olavide, o las *Sociedades de la vida y desengaños del mundo*, del doctor Cristóbal Lozano; alternadas de vez en cuando con alguna historia, como la de Mariana o la de Ortiz, y la *Monarquía hebrea*, del marqués de San Felices”.

Y hay que añadir que al amparo de semejante política cultural, los grandes editores de la época –como Antonio y Gabriel Sancha, Joaquín Ibarra, la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino, Manuel Ribera o Antonio Baylo, el cultivado amigo de Goya– parecen haber sido bastante felices promoviendo de forma deliberada los ideales educativos y utilitarios propios de la Ilustración, con los que ellos mismos se identificaban.

Con nostalgia, parece evocar ese ambiente Javier de Burgos en 1821, cuando al reseñar una edición de las *Obras póstumas de don Nicolás Fernández Moratín*, elogiaba “al poeta versado en la literatura clásica, al amigo de Cadabalso [sic],

13 Ramón de MESONERO ROMANOS, *Memorias de un Setentón*, en Obras, V (BAE 203), Madrid: Atlas, 1967, p. 32.

de Montiano, de Llaguno y de los demás sabios distinguidos, que en la última mitad del siglo XVIII trabajaron por volver a la poesía la gloria y el brillo, que en el mismo tiempo se esforzaban en mancillar copleros ridículos, extraviados diariamente por los aplausos de una multitud ignorante y grosera”¹⁴.

Bien, hay que aclarar que Burgos, que era un neoclásico tardío, antiguo afrancesado y editor entonces de la prestigiosa *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, le estaba pagando el favor a Leandro Fernández Moratín, quien un mes antes le había obsequiado, a través de Juan Antonio Melón, con una colección de las obras de su padre¹⁵.

Escribe Montesinos que en 1799¹⁶ el Consejo llegó incluso a prohibir la publicación de novelas –que tenían tanto gancho como hoy en día– aunque afortunadamente, matiza, eso nunca se tomó demasiado en serio. Como consecuencia, podríamos concluir, el efecto más perjudicial de la censura parece haber sido retrasar la extensión social de la lectura y, por tanto, la solución al problema cultural de la Nación, ya que paradójicamente esos textos despreciados por los preceptistas ilustrados constituyen el umbral de acceso a una cultura escrita de más altos vuelos. Lo advertía también así, ya entonces, el economista Eugenio Larruga¹⁷ al afirmar que “las circunstancias de la Nación no permiten que se le den sino obras fáciles y cortas, para que vaya poco a poco tomando el gusto a la instrucción”; y también, se podría añadir, para que estuvieran al alcance de su capacidad adquisitiva.

LA CRISIS DEL MODELO EDITORIAL ANTIGUO

Así las cosas, la crisis, desencadenante de los cambios, impactó en el Antiguo Régimen Tipográfico provocando una situación prolongada de retraimiento en la demanda de libros, y simultáneamente, de contracción de la oferta editorial. Sus causas fueron principalmente económicas y políticas. Las primeras, como consecuencia de la Guerra de la Independencia, o más exactamente, del ciclo de guerras que entre 1792 y 1814 arruinó el país, independizó América, para-

14 *Miscelánea de Comercio Política y Literatura*, nº 563 (13.09.1821).

15 Leandro FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *Epistolario de ---*. Edición, introducción y notas de René Andioc, Madrid: Castalia, 1973, p. 447, carta a A. Melón, Barcelona 7.08.1821.

16 Cfr. José F. MONTESINOS, *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850)*, Madrid: Castalia, 1982, p. 32 y 38 especialmente; también Lucienne DOMERGUE, “Ilustración y novela en la España de Carlos IV”, en *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, I, p. 483-498; y Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, “Novela”, en Francisco AGUILAR PIÑAL (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid: Trotta - CSIC, 1996, p. 235-238.

17 Eugenio LARRUGA BONETA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Tomo III. Que trata de las fábricas [...], imprentas, librerías y fundiciones de la provincia de Madrid*, Madrid: Antonio Espinosa, 1788, en edición facsímil de Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1995, vol. I, p. 217.

lizó el comercio y provocó una recesión que se prolongó hasta la tercera década del siglo XIX. A su vez, las causas políticas se resumen en el largo enfrentamiento entre absolutistas y liberales, que se tradujo en un clima de violencia civil, inseguridad jurídica, retracción de las inversiones y trabas a la edición. Pero hay que advertir que éste fue un proceso prolongado y discontinuo, a causa de los bruscos vaivenes entre el régimen constitucional (1810 a 1814 y 1820 a 1823) y el absolutista (1815 a 1819 y 1823 a 1833).

Los efectos más inmediatos de la Guerra de la Independencia fueron desastrosos para la gente del libro y sus negocios. Hay mucha evidencia documental en cuanto a ventas de imprentas y cierres de librerías en Madrid, donde al menos 28 de estas últimas cesaron definitivamente en esos años. Fuentes de todo tipo reflejan también penuria, precariedad, emigración y sobremortalidad de maestros impresores y libreros, entre los que al menos 19 fallecieron por enfermedades epidémicas, vejez, o incluso de manera violenta durante la guerra, como en el caso de don Pascual López: “Murió – dice el registro de *Nombres* de la Hermandad de mercaderes de libros de San Gerónimo¹⁸– en el día 2 de mayo de 1808 por las balas de los franceses que en dicho día sacrificaron a infinitos de los cuales fue uno Don Pasqual, que murió de un balazo en la subida de Santa Cruz. No dejó viuda ni hijos”.

El lado menos malo de estos hechos es que parecen haber impulsado un relevo generacional, con la entrada de hombres nuevos en el mundo editorial, hábiles para aprovechar las ventajas de la libertad de imprenta decretada por las Cortes de Cádiz y para adaptarse a los nuevos intereses literarios, surgidos del sistema de valores y de las experiencias de la guerra y de la revolución liberal. Se trata de libreros e impresores como Miguel de Burgos, Tomás Jordán, los hermanos Antonio y Manuel Calleja, José Brun, Pedro Sanz, Francisco Antonio Sojo o Vicente Ayta, el editor del diario *El Universal*. En mi opinión, este es un factor importante para explicar la modernización, más a largo plazo, del sector editorial español.

Como ya se ha expuesto en otro lugar¹⁹, puede medirse de manera indirecta la contracción de la actividad editorial y de las ventas de libros mediante el estudio cuantitativo de los anuncios de libros en los periódicos, especialmente el *Diario de Madrid*. Así pues, comparando con los valores de 1808 y 1815, que tampoco fueron años buenos en términos de actividad mercantil, el re-

18 Archivo Histórico de San Ginés (Madrid), ms. *Nombres*, fº 10, Vº.

19 Antonio CASTRO, Paz GARCÍA ROJO, Bienvenido GAZAPO et al., *La oferta literaria en Madrid (1789-1833). Un estudio cuantitativo de la cultura del libro*, Villaviciosa de Odón (Madrid): Universidad Europea, 2000, p. 83; estudio que profundiza y amplía en lo ya tratado por don Javier PAREDES en *Mercaderes de libros. Cuatro siglos de historia de la hermandad de San Gerónimo*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988; también, su “Los libros durante el reinado de Fernando VII”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Madrid: Rialp, 1991, p. 333-339.

cuento de los anuncios publicados durante la guerra refleja una importante disminución de la producción y el comercio de libros: frente a los 151 títulos publicitados en 1808 y a los 134 de 1815, se observa que en 1809 se inició una brusca caída que tocó fondo en el año siguiente, 1810, cuando únicamente encontramos 34 libros anunciados.

Así se constataba en el *Diario de Madrid* del 1 de diciembre de 1813:

“Libros. –Antes de la entrada de los franceses en esta Corte estaban venales y se despachaban con aceptación en varias librerías las obras que se expresarán, las cuales perdieron su venta por aquella causa, y hoy vuelven a presentarse al público en las librerías de Gómez, calle de las Carretas; en la de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y en la de Sánchez, calle de Toledo”.

Hay muchos indicios de penuria y precariedad, entre los que podemos citar algunos ejemplos. En junio de 1810, la viuda del librero Rafael Sánchez Aguilera, Isabel Mallás, debía en concepto de alquiler de su casa-tienda la renta exacta de dos años, a razón de 4 reales diarios, “que no puede satisfacer –decía– por la calamidad de los tiempos”. En esa línea, se dio el caso de que el librero e impresor Isidoro Hernández Pacheco se anunciara en 1811 como profesor de castellano, y que en el mismo año, la librería, enseres y muebles del difunto Pedro Bengoechea se pusieran a la venta “para pago de acreedores”. En 1812, “ante la grave urgencia del día” y la carencia de dinero con que socorrer a los Hermanos que cayeran enfermos, la Hermandad de libreros acordaba la medida extraordinaria de hacer un reparto del fondo de libros propio, a precio rebajado, pero pagándose en el acto. Por el mismo registro consta que en 1814 Hilario Claros, su tesorero, fue perseguido judicialmente por el resto de los Hermanos, que le reclamaban la cantidad de 35.000 reales, y que Manuel Sánchez Pardo, que pertenecía a la Hermandad desde 1785, fue borrado entonces por no haber contribuido con lo estipulado durante cuatro años. Y para terminar con esta relación, ahí está el caso del librero y estampador Lorenzo San Martín, uno de los maestros de artes y oficios que al haber perdido sus talleres, quedando reducidos a jornaleros durante la guerra, fueron agraciados con un real socorro para la adquisición de utensilios, materias primas y alquiler²⁰.

Ya hacia 1815, en la posguerra, las series de libros anunciados y de librerías activas indican una tímida mejora de los negocios, pero sin recuperar en ningún momento los valores anteriores a la contienda, cuando su número rondaba entre 70 y 80 establecimientos. No hay duda de que esto se debe a las excepcio-

20 Cit. en Manuel MORÁN, *Editores (...), op. cit.*, p. 51-52.

nales dificultades económicas del momento, pero también, al restablecimiento del aparato represivo característico del gobierno absoluto tras la caída del régimen constitucional; es decir, el sistema de licencias restrictivas para imprimir, la censura gubernativa y la inquisitorial, que son motivos muy frecuentes en la propaganda antiabsolutista de esos años.

Aunque sin la virulencia de antaño, la Inquisición se mostró entonces muy activa en el expurgo de librerías y en impedir la reimpresión de títulos comprendidos en el *Índice de libros prohibidos*. Javier de Burgos, por ejemplo, que en 1818 editaba la obra periódica *El Almacén de Frutos Literarios*, tuvo que sustituir dos entregas que ya había distribuido, porque su despistado censor había dado el visto bueno a la publicación de las “Máximas de Antonio Pérez”, un escrito que en realidad estaba prohibido por el Santo Oficio desde 1792; Burgos podía considerarse afortunado, pero se llegó a ese resultado después de diversos memoriales, la recogida de los ejemplares en las librerías, interrogatorios al impresor, libreros, censores y al mismo editor, que provocaron trastornos y perjuicios a todos los implicados²¹.

Un desenlace más desagradable tuvo el expediente seguido en 1816 al librero de Madrid Francisco López de Orea, a quien prohibieron continuar la edición del *Fray Gerundio* cuando decía llevar ya impresos 16 paquetes que le habían costado 60.000 reales (esa cantidad, dicho sea de paso, bastaba para equipar una imprenta “regular” según el ya citado Sigüenza y Vera). Orea pidió entonces que se expurgara lo que fuera con tal de declararse lícita su lectura, pero la Inquisición, “en vista de habersele seguido causa por vender libros prohibidos y obscenísimos –se dice en el expediente– y por estar prohibido el Gerundio, no accedió”²². Es comprensible por tanto que en lo sucesivo, Orea se curara en salud, limitándose a editar devocionarios que el mismo compilaba.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA EN EL TRIENIO LIBERAL, 1820-1823

El panorama general de la edición sugiere que no se superó la tónica de estancamiento hasta 1820, con el restablecimiento de la Constitución de 1812 y en consecuencia, de la libertad de imprenta. En conjunción con la abundancia de acontecimientos noticiables y una intensa popularización de la vida pública, eso dio lugar una fase de gran expansión en la producción y el comercio de papeles impresos. Sin embargo, hay que subrayar que las nuevas condiciones parecen haber afectado poco al sector del libro, quizás porque seguía siendo caro para la mayor parte de los lectores potenciales y sobre todo, porque el

21 Cfr. *idem*, “Continuación del Almacén de frutos literarios o semanario de obras inéditas. Periodismo e Inquisición en el reinado de Fernando VII”, en *Hispania Sacra* nº 40 (1988), p. 401-430.

22 Cit. *idem*, *Editores (...), op. cit.*, p. 62.

inestable escenario político desalentaba la cuantiosa inversión requerida por la producción editorial. En realidad, el auge se debió al impacto económico de folletos y publicaciones periódicas, de las que el profesor Gil Novales²³ ha llegado a catalogar 680 para toda España durante el Trienio Liberal.

En la misma línea se manifestaba también Giuseppe Pecchio, un refugiado político piamontés en el Madrid de 1821, quien con lucidez y humor crítico describió el ambiente cultural que ahí encontró. Aunque extenso, pienso que el singular valor informativo de su testimonio justifica la transcripción:

“Si vierais las tiendas de los libreros y sobre todo, las casas de los particulares, nunca más estaríais tentada de atribuir el entusiasmo por la libertad a un recalentamiento de la fantasía, producto de la lectura. Tanto mejor, eso quiere decir que el amor por la libertad es en los españoles un sentimiento natural, y por tanto, más sólido y constante. Un literato español me decía un día: espero que los curas no vayan a acusar de las ideas liberales a los filósofos, cuando no los tenemos”. A mí me parece que se ha hecho demasiado honor, o demasiada culpa a los escritores, al acusarles de haber sido los promotores de las revoluciones. En España, donde hace tres siglos que ni se leía ni se podía leer, ¿se puede responsabilizar a los libros de haber causado la Constitución de 1812? [...]

¿Se lee en España? Sí, cada día y atentamente, sin perjuicio de la siesta y del cigarro, siempre en la boca de los españoles. ¿Qué se lee? Los periódicos, que con absoluta libertad discuten los intereses de la nación. Al amanecer, ya no nos despiertan los gorriones, sino las voces chillonas de los ciegos, que venden los periódicos por la calle. A las seis de la mañana, cuando salgo de paseo, los criados de mi posada, la Cruz de Malta, están ya reunidos en torno del Julián, que dotado de un pulmón incansable lee en voz alta todos los papeles”²⁴.

A la misma conclusión se llega mediante un análisis de los datos sobre libros del Trienio Liberal: pocos títulos nuevos se anunciaron en el *Diario de Madrid*, aunque por contraste, encontramos cifras elevadas de los existentes en el catálo-

23 Alberto GIL NOVALES, *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid: Tecnos, 1975, II, 987-1047.

24 Giuseppe PECCHIO, *Sei mesi in Ispagna nel 1821. Lettere di --- a ledi (sic) G.O.*, en *Scritti Politici*. A cura di Paolo Bernardelli, Roma: ISRI, 1978, p. 37.

go informatizado de la Biblioteca Nacional; la explicación de esta discrepancia consiste en que junto a las monografías propiamente dichas, el catálogo registra también impresos breves —que obviamente no pueden ser considerados libros— como folletos, cartas, reglamentos, manifiestos, instrucciones, discursos, dictámenes, etc. —que entonces proliferaron tanto.

Sobre estas bases, todos los ramos relacionados con la imprenta experimentaron un crecimiento notable durante el periodo constitucional: aumentó el número de librerías activas en Madrid —81 establecimientos en 1821 según nuestro recuento— el de gabinetes de lectura, y como sugiere Pecchio, parece que se expandió la práctica popular de lectura colectiva. Es muy probable también que llegara a haber en Madrid unas 42 imprentas diferentes durante el Trienio, activas 36 de ellas simultáneamente en 1821 y 1822²⁵.

Es interesante advertir que fue entonces cuando aparecieron los primeros indicios, un poco titubeantes, de mecanización de la imprenta, aunque siempre ligada a la confección de periódicos, sin duda el motor del sector editorial en aquellos tiempos; así lo comunicaba al público don León Amarita, editor de libros y del semanario *El Censor*, en su prospecto de esta publicación:

“Por último, deseando dar a este periódico toda la perfección posible, hasta en la parte tipográfica, se emplearán para su impresión caracteres nuevos de Didot, y unas prensas de nueva invención, llamadas de *Stanhope*, que están reconocidas por los principales impresores de Inglaterra y de Francia como superiores a las comunes”²⁶.

Así las cosas, la invasión de los “Cien Mil Hijos de San Luis” en 1823 provocó un nuevo bandazo político que reinstauró el absolutismo, el régimen que quedaría vigente durante los diez últimos años del reinado de Fernando VII.

EL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN (TIPOGRÁFICO)

Los efectos de este vuelco se hicieron notar en el mundo del libro de manera ambivalente: destaquemos primero el restablecimiento, una vez más, de la censura gubernativa, pero no la inquisitorial y digamos, ya despojada de los prejuicios dieciochescos contra el “mal gusto” propios de los años de la Ilustración. Hubo por tanto mucha más manga ancha en este sentido. En segundo lugar, hay que recordar que fue entonces cuando se consumó de manera definitiva la

25 Cfr. M. MORÁN, “Tecnología (...)”, *op. cit.*, p. 74.

26 *El Censor. Periódico político y literario, que empezará a publicarse el día 5 de Agosto próximo, y continuará saliendo todos los sábados. Prospecto*, Madrid: Imprenta de Collado, 1820, 1 h.

pérdida de los dominios americanos, un mercado literario fundamental hasta el momento. Así lo expresaba el administrador de la Imprenta Real José Teodoro Santos, cuando trataba de explicar en 1825 su baja rentabilidad:

“El establecimiento es poco ventajoso en la actualidad por las circunstancias presentes cuya suerte cabe a todas las demás imprentas de la Corte en las que como en la de SM no se imprimen obras que produzcan utilidades; la falta de comercio con las Américas es otro motivo de la decadencia de los establecimientos de esta clase, porque todo autor que imprimía una obra de su cuenta lo hacía con la seguridad de que los dos tercios de la impresión se despachaban para América, cuya falta de venta de día en día se hace más sensible”²⁷.

La importancia del comercio americano no parece exagerada en el informe de Santos, si tenemos en cuenta que un 44 % de los ingresos obtenidos por la barcelonesa casa Piferrer entre 1790 y 1804 habían procedido de los envíos de libros a Cádiz, y que la mayor parte de esas ventas se concentran entre 1790 y 1792, es decir, antes de que comenzara el ciclo de guerras contra la Convención francesa, Inglaterra y Napoleón²⁸.

Por su parte, la referencia de Santos a las imprentas donde “no se imprimen obras que produzcan utilidades” cobra significación especial ante la trayectoria descendente de las impresiones hechas en la Imprenta Real. Eso nos hace pensar que como consecuencia de las continuas convulsiones en la Península, se había producido una disminución en la capacidad de financiar la edición de obras de calidad, tradicionalmente dependiente del patronato ilustrado, e incluso una retracción de la iniciativa, muy importante hasta entonces, de las ediciones de autor. A ese respecto, el gran impresor Ibarra, en supuesta carta de 1774²⁹ ya sostenía que la tipografía –al menos en su aspecto progresista y de calidad– no era autosuficiente económicamente, y que requería la protección soberana para sostenerse, debido a la carencia de un mercado amplio. Y sintomáticamente, los grandes establecimientos de librería e imprenta (que editaban las “obras que no producían utilidades”, al decir de Santos) como habían sido los del mismo Ibarra o Sancha entre otros, que habían desempeñado un papel estelar en el mundo editorial dieciochesco, no lograron sobrevivir en este nuevo escenario; por excepción, solo subsistió el importante estableci-

27 Cit. en M. MORÁN, “Tecnología (...)”, *op. cit.*, p. 74.

28 Cfr. Francesc Xavier BURGOS y Manuel PEÑA DÍAZ, “Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer”, en *Manuscrits: Revista d’història* nº 6 (1987), p. 202-204.

29 Publicada por Enrique MORAL SANDÓVAL, *Algunas noticias sobre el impresor aragonés Joaquín Ibarra y Marín*, Madrid: Libris, 1995, p. 30-31.

miento denominado “de Fuentenebro”, aunque a costa de una transformación empresarial que conllevó abandonar su tradicional especialización en obras de lujo profusamente ilustradas con estampas calcográficas³⁰. Por su parte, Antonio Rodríguez-Moñino describe así el desenlace final de la casa de los Sancha: “Con el lastre enorme de gastos que venía arrastrando el establecimiento desde los tiempos de don Antonio, acrecentado por las empresas de la Enciclopedia y el poco despacho de otras obras grandes, la Casa tuvo a principios de 1833 que declararse en quiebra”³¹.

El lado bueno de esta época, el decenio 1823 a 1833, es que se percibe ya el final de la larga crisis del libro, a la vez que algunas transformaciones significativas que preludian la aparición del modelo editorial moderno. Para empezar, a partir de 1827 hubo una mejora económica generalizada y un clima de mayor estabilidad política, favorable a nuevas iniciativas empresariales. En ese contexto, algunos editores (los impresores, más que los libreros) supieron detectar los nuevos gustos literarios de una generación más numerosa, alfabetizada, urbana e identificada con las ideas y valores derivados de la guerra y de la revolución liberal. Larra y Mesonero son muy explícitos sobre el cambio de mentalidad entre la juventud de su tiempo, pero me limitaré aquí a recordar el testimonio anotado en sus *Diarios* por José Arias Teijeiro, el futuro ministro del Pretendiente Carlos V, quien observó escandalizado que en los exámenes de los Jesuitas se mencionaba con entusiasmo a Napoleón y se hablaba de Colombia; “bien que –añade– dejó de hacerse, así que el que preguntó, un sacerdote, lo notó”³².

En ese ambiente, hombres como Miguel de Burgos, Tomás Jordán, Julián Viana Razola, León Amarita, Eusebio Aguado, José Espinosa, Mateo Repullés o un joven Francisco de Paula Mellado se centraron en la edición de obras útiles, pero sobre todo de entretenimiento. Eran estas especialmente novelas, dirigidas a un público mesocrático y receptivo a la nueva estética romántica, en el que al parecer, no faltaban las mujeres; como ha señalado Joaquín Álvarez Barrientos³³, la novela era un vehículo adecuado para la introducción de “novedades en materia de relaciones sociales, nuevas ideas y actitudes vitales, polí-

30 Manuel MORÁN, “La imprenta y librería ‘Que fue de Fuentenebro’: un modelo empresarial y un programa editorial a finales del Antiguo Régimen”, *Ayer* nº 74 (2009), *passim*.

31 A. RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Historia de los catálogos de librería españoles (1661-1840). Estudio bibliográfico*, Madrid: 1966, p. 48.

32 José ARIAS TEIJEIRO, *Diarios* (9.07.30), en Seminario de Historia Moderna, *Documentos del Reinado de Fernando VII. III. Arias Teijeiro. Diarios (1828-1831)*. Introducción y notas por Ana María Berazaluce. Pamplona: Universidad de Navarra - CSIC, 1966, vol. II, p. 251.

33 Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, “Novela”, en F. AGUILAR PIÑAL (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid: Trotta – CSIC, 1996, p. 237. Sobre la novela como género en auge, Cfr. Jean-François BOTREL, “La novela, género editorial (España, 1830-1930)”, en Paul AUBERT (éd.), *La novela en España (siglos XIX-XX)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2001, p. 39 y 47, entre otros trabajos del mismo autor; también, los capítulos redactados por Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN y Raquel SÁNCHEZ GARCÍA en la *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid: Marcial Pons, 2001, p. 66-67 y 126.

ticas, literarias y religiosas que contribuían a la secularización de la sociedad”. Así pues, entre 1826 y 1833 los editores y traductores descubrieron (o redescubrieron) el filón que suponía las obras de Campe, Madama Sophie Cottin, Agnes Maria Bennet, madama Staël Holstein, Samuel Richardson, François d’Arnaud, Chateaubriand, la condesa de Genlis, Ann Radcliffe, Regina Maria Roche, Washington Irving, Fenimore Cooper, Walter Scott o Manzoni.

Abundando en lo mismo, la literatura recreativa (excluyendo comedias) alcanzó en estos últimos años el 20,5% del total de lo anunciado, cuando el porcentaje correspondiente para la última década del siglo XVIII había sido solo de 13,56 % del total. Por su parte, la oferta de libros religiosos, que en el decenio 1790 a 1799 había sido el 30,5% del total, se redujo a un 18,6% entre 1824 y 1833³⁴. Estas pautas, indicativas del tránsito a la Modernidad, son acordes con la trayectoria de las sociedades avanzadas de Europa occidental³⁵, aunque está claro que el fenómeno se manifiesta con algún retraso en el caso de España.

Los editores más activos hicieron un uso intensivo de estrategias comerciales realmente no novedosas –pues se empleaban al menos desde el siglo anterior– pero que sí pueden considerarse modernas, como eran los catálogos impresos, los prospectos, ofertas especiales para los librerías, la suscripción previa, la inserción de las listas de abonados, la publicación por entregas periódicas y las colecciones; todo eso facilitaba la autofinanciación, el ajuste de las tiradas a la demanda, la fidelización de los lectores y desembolsos más asequibles para los compradores; quizás también, cierto abaratamiento de los precios. Buen ejemplo de todo esto fue la empresa de la *Colección general de comedias* acometida en 1826 –cuenta Leonardo Romero Tobar³⁶– por Agustín Durán, Manuel García Suelto y Eduardo Gorostiza. Podemos añadir a eso que la imprenta donde se realizó el trabajo (llamada de Ortega y antes de Antonio Fernández) había sido adquirida entonces por el propio García Suelto, y que éste, que se decía entonces bibliotecario del duque de Berwick, obtuvo de fiado, del obrador de la Imprenta Nacional, las fundiciones necesarias para realizar la impresión. En cambio, con buen sentido, el Consejo le negó el privilegio abusivo que había solicitado para editar con exclusividad el teatro español del Siglo de Oro³⁷.

34 Vid. A. CASTRO, Paz GARCÍA ROJO, B. GAZAPO et al., *La oferta literaria (...) op. cit.*, especialmente p. 137-158.

35 Vid. entre otros R. CHARTIER, *op. cit.*, p. 15; Robert DARNTON, “Historia de la lectura”, en P. BURKE (dir.), *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza, 1991, p. 183-184 especialmente; Reinhard WITTMANN, “¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?”, en G. CAVALLLO y R. CHARTIER (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid: Taurus, 1998, p. 460-461.

36 Leonardo ROMERO TOBAR, “La Colección General de Comedias de Ortega (1826-1834)”, en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Madrid: Biblioteca Nacional, 2011. Documento en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctx3x6> [Consulta: 23.06.2016].

37 Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 11301/138 (6.03.27); leg. 11300/48, denegando su solicitud de privilegio exclusivo (16.09.26).

El resultado de todo esto fue que para 1829, ya en las postrimerías del régimen absolutista de Fernando VII, se habían superado las cifras de edición de cualquier otro periodo anterior en España³⁸, aunque cierto, sin modificaciones sustanciales en la estructura editorial vigente, el Antiguo Régimen Tipográfico, caracterizado entre otras cosas por el empleo de tecnología artesanal en la producción de libros, que en lo sustancial, seguían siendo caros. La razón principal de ese aparente atraso, explica un buen observador de los progresos de la imprenta, Miguel de Burgos, consistía en que todavía, “el corto número de lectores en este reino –escribió– no puede dar el alimento ni servir de estímulo” a las innovaciones en el ramo tipográfico³⁹.

LA ECLOSIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN TIPOGRÁFICO

Ese salto cualitativo se dio a partir de 1833, cuando volvió, y esta vez para quedarse, el régimen liberal. Como en los anteriores periodos constitucionales, el marco legal agilizó y favoreció las iniciativas editoriales, especialmente los periódicos y obras cortas y baratas que alentaban la lectura popular. Así lo recuerda Mesonero Romanos⁴⁰ a propósito de sus artículos de costumbres, aunque su observación es también válida para explicar la aparición del folletín, novela coleccionable y ocasionalmente recortable, que comenzaba entonces a publicarse en los periódicos: “Preciso era inventar otra cosa que no exigiese la lectura seguida de un libro, sino que le fuese ofrecida en cuadros sueltos e independientes, valiéndose de la prensa periódica, que es la dominante en el día, porque el público gustaba ya de aprender andando”.

En consecuencia, las tiradas y la oferta editorial aumentaron significativamente durante los años siguientes. Es algo fácil de comprobar mediante una rápida consulta en el catálogo informático de la Biblioteca Nacional.

Don Benito Hortelano, un impresor y editor autodidacta estrechamente vinculado al partido Liberal Progresista, demuestra haber entendido bien las nuevas reglas del negocio editorial:

“De repente, y como iluminado, me vino una idea sublime, colosal, y con todas las circunstancias que yo deseaba; en fin, la idea fue la de hacer una publicación económica de la vida de Espartero. [...] Pues hágase una

38 Vid. A. CASTRO, Paz GARCÍA ROJO, B. GAZAPO et al., *La oferta literaria (...)*, op. cit., p. 143 especialmente.

39 M. de BURGOS, *Explicación de los rodillos recientemente adaptados para dar tinta a los moldes de imprenta; útiles necesarios para hacerlos, materia de que se componen, y modo de fundirlos, conservarlos, usarlos y renovarlos*, Madrid: Imprenta del mismo, 1831, p. 4-5.

40 R. de MESONERO ROMANOS, op. cit., p. 188.

edición popular –dije yo–, dedíquese a la extinguida Milicia, y en vez del nombre del autor pongamos que es escrita por una Sociedad de ex milicianos; con esta garantía, el pueblo al leer nombres tan gratos a su oído –Espartero, Milicia y ex milicianos– acudirá en tropel a suscribirse. Otro requisito: la mayoría de los suscriptores han de ser artesanos; estos no tienen dinero desde el lunes adelante; repártanse las entregas los sábados por la tarde, a la hora en que se hace el pago en los talleres, y en momento tan oportuno, ni los más despilfarrados dejarán de pagar la entrega. Otro requisito más: en vez de un real, que es cifra quebrada, pongamos *ocho* cuartos la entrega, y así evitamos las fracciones incómodas y que darán lugar a cuestiones entre repartidores y suscriptores. Y para que nada faltase, busqué para repartidores a los avisadores de las compañías de la Milicia; ofrecí dar un retrato de cuerpo entero del héroe de la historia al terminar la publicación. Todo fue combinado perfectamente y todo se cumplió”.

En efecto, la biografía de Espartero, publicada en 1844, logró 8.000 suscriptores, una cantidad notable para la época, y produjo –según Hortelano– veintiocho mil duros en año y medio⁴¹.

Claro que no siempre salían las cosas bien. Las *Memorias sobre la pérdida del Perú hasta la batalla de Ayacucho*, escritas por el general García Camba, ocasionaron un buen quebranto a Hortelano y a Camba (que había cofinanciado la impresión), lo que se atribuyó a “que no era obra de circunstancias” y a la indiferencia con que se toman las cosas de América en España. “Si yo hubiera tenido los conocimientos que hoy sobre esta parte de la América –prosigue Hortelano–, las *Memorias* del general Camba me hubiesen producido mucha utilidad; pero ignorando completamente la importancia de estos países, para donde era escrita, no mandé ni un ejemplar a la América del Sur”⁴².

En cualquier caso, la mecanización de los procesos relacionados con la imprenta fue consecuencia de esa nueva demanda, que obligaba a acelerar y ampliar las tiradas, aunque a costa de sacrificar la calidad formal. La estereotipia

41 Benito HORTELANO, *Memorias*, Madrid: Espasa-Calpe, 1936, p. 95-98; la obra que menciona parece ser la *Vida militar y política de Espartero*. Obra dedicada a la ex-Milicia Nacional del Reino por una Sociedad de Ex-Milicianos de Madrid, Volúmenes 1-2 (Google eBook). Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte, 1844.

42 *Ibidem*, p. 119.

por ejemplo, se conocía en España al menos desde 1800, pero no parece que se utilizara, porque no había entonces necesidad de grandes tiradas y además, daba problemas de almacenamiento⁴³. En cambio, ya a las alturas de diciembre de 1833 se autorizaba a Miguel de Burgos para hacer una larga impresión de esas características de la *Instrucción a los Subdelegados de Fomento*, una publicación en la que estaba interesado el gobierno, y vender los ejemplares a bajo precio: “3 o 4 cuartos”⁴⁴.

Hacia 1835 Tomás Jordán y Ramón Mesonero eran el editor y director respectivamente del *Diario de Madrid* y, un año después, del *Semanario Pintoresco Español*, considerado la primera revista ilustrada que apareció en España. Tiene lógica que recurrieran entonces a la novedosa técnica del grabado barato –en madera– en sus profusas ilustraciones, y también que entonces, sólo entonces, les compensara importar la flamante máquina de imprimir cuyo grabado se reprodujo en el número de 1 de junio de 1838 de esa publicación. Había sido fabricada en París por el artista Giroudot e imprimía por ambos lados a la vez 700 ejemplares de dos periódicos semejantes a *La Gaceta*, lo que equivalía a la capacidad de ocho prensas comunes⁴⁵.

Jordán, que tenía también intereses en otras publicaciones, introdujo también en España la industria del papel continuo, abriendo fábrica en Manzanares el Real en 1836⁴⁶; es verdad que este era de mucha peor calidad que el papel artesanal, pero barato y mucho más abundante. En definitiva, como suele suceder (y no al revés), la innovación tecnológica siguió a una demanda que ya existía, siquiera de manera implícita⁴⁷ y constituyó a su vez un factor de dinamización del proceso, en este caso por la caída de los precios de los libros y periódicos. Como ya había escrito Mesonero en su prospecto del *Semanario Pintoresco Español* (1835), la idea ahora era “vender mucho para vender barato, y vender barato para vender mucho”.

En consecuencia, las principales imprentas se Madrid, como eran las de Mellado, de Espinosa y de *La Publicidad*, en las que se imprimía periódicos –eso es lo determinante– ya se habían mecanizado a mediados de los años 40⁴⁸. Su número, que había sido relativamente estable en el Antiguo Régimen, creció enormemente a partir de los años 1830: si entonces era de 23 establecimien-

43 *Diario de Madrid* nº 195 (14.07.1800) p. 840, ediciones de Didot, de venta en la librería de Domingo Alonso; Vid. J.J. SIGÜENZA, *Mecanismo, op. cit.*, p. 16, la crítica a la estereotipia.

44 AHN, Consejos, 11344/2 (17.12.1833).

45 “Una imprenta”, en *Semanario Pintoresco Español* nº 118 (01.06.1838), p. 617-118.

46 Miquel GUTIÉRREZ Y POCH, “Tradición y cambio tecnológico: la industria papelera española, 1750-1936”, en J. NADAL y J. CATALÁN (eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, p. 349.

47 Colin CLAIR, *Historia de la imprenta en Europa*, Madrid: Ollero y Ramos, 1998, p. 447.

48 Cfr. Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN (dir.), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid: Marcial Pons, 2001, p. 96.

tos⁴⁹, creció a 72 en 1848 y a 80 en 1873 según los datos de la contribución industrial y de comercio analizados por Jesús Antonio Martínez Martín⁵⁰.

Importa sin embargo señalar que esas prensas mecánicas, fueran manuales o de vapor, eran con muy pocas excepciones productos caros de importación, casi siempre de procedencia francesa. De esta suerte, si el precio de una prensa nueva de madera había sido 3.320 reales en 1811 según el citado Juan José Sigüenza y Vera, diferentes fuentes de los años 40 valoran en torno a 9.000 reales las metálicas de tipo Stanhope, que eran las preferidas para impresiones de libros de calidad. Por su parte, las dos Napier Engines de dos cilindros a vapor que poseía la Imprenta Nacional en 1852, habían costado pocos años antes, informaba el administrador Eugenio de Ochoa, la respetable suma de 140.000 reales⁵¹.

En esas condiciones, se entiende que la mecanización de las imprentas hubiera provocado una importante modificación en la lógica económica que había regido hasta entonces el sistema editorial y en consecuencia, dio lugar a su reconfiguración: primero: los librereros, que antes ocupaban el centro del sistema, pasaron a una posición marginal, como comerciantes detallistas. La causa consiste en que la fuerte inversión requerida en las nuevas máquinas de imprimir ya no hacía atractiva su participación en el negocio tipográfico, puesto que lo que ellos necesitaban era, más bien, disponer de un amplio surtido de títulos para vender, pero con un número limitado de ejemplares de cada uno de ellos. Segundo: la necesidad de una acumulación importante de capital inicial dio lugar a la constitución de sociedades, a menudo por acciones, que desplazaron tendencialmente, a las tradicionales empresas familiares en el ámbito de la imprenta y librería. Proliferaron entonces los fenómenos de concentración horizontal, porque los empresarios, obligados a amortizar sus inversiones, multiplicaron y diversificaron sus iniciativas editoriales: periódicos de todo tipo, enciclopedias, colecciones de libros por entregas y suscripción.

En este sentido es representativa la figura de Ángel Fernández de los Ríos (Madrid 1821-París 1880), otro editor, periodista y político adscrito al partido del Progreso. En 1851 producía simultáneamente, en su establecimiento de la calle de Jacometrezo, una *Biblioteca Universal* o “colección de ediciones populares de los libros más leídos en Europa dividida en series”; el diario político *Las Novedades*, el semanario gráfico *La Ilustración* y el viejo *Semanario Pintoresco Español* que había fundado Mesonero, y que conoció entonces otra etapa de gran brillantez⁵². Al parecer, disponía de cinco prensas a brazo y dos

⁴⁹ *Guía Mercantil*, *op. cit.*, 34.

⁵⁰ Cfr. J.A. MARTÍNEZ MARTÍN, “Libros y librerías. El mundo editorial madrileño del siglo XIX”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 28 (1990) 150-153.

⁵¹ Cit. en M. MORÁN, “Tecnología (...)”, *op. cit.*, p. 59-61.

⁵² E. MARTÍNEZ DE VELASCO, “Fernández de los Ríos (Apuntes biográficos)”, en *El Museo Universal* (19.09.1869), p. 299 y s.

máquinas, capaces de trabajar a vapor o con dos caballerías que se relevaban cada dos horas. Cada máquina tenía capacidad para imprimir por ambos lados 900 entregas completas de la *Biblioteca* en una hora, de modo que en 1851 había publicado 302 volúmenes en 8º procedentes de originales de 72 escritores españoles contemporáneos y algunos clásicos; tenía 207 empleados fijos –cerca de cien como cajistas– y había ocupado a 13 traductores⁵³.

Fernández de los Ríos, que era un conspirador político impenitente, pasó en el exilio varios periodos de su vida y eso perjudicó mucho sus intereses empresariales. Sin embargo, eso no le impidió desarrollar nuevas iniciativas literarias, como la edición de sus propios libros –el estudio sobre *Olózaga*, la *Guía de Madrid*, *Las Luchas políticas*– que a menudo eran vehículo para propagar sus ideas; o periódicos como *La Soberanía Nacional* (1864) y *Los Sucesos* (1866). Al decir de su contemporáneo, José Fernández Bremón:

“Si el Sr. Fernández de los Ríos fue notable como escritor y político, como editor dio gran impulso a la lectura popular, ya en los semanarios ilustrados, ya en publicaciones baratas y selectas que difundieron por España las obras de muchos ingenios nacionales y extranjeros, procurando fijar la atención con los alicientes del dibujo y del grabado”⁵⁴.

Otro aspecto importante de estas transformaciones fue la profesionalización del editor, como consecuencia de la creciente complicación de un negocio en el que era preciso coordinar las diferentes tareas que atañían al proceso íntegro de producción del libro⁵⁵. En una ocasión, el periódico *La Ilustración* describió con mucho humor (humor negro, claro) como transcurría la jornada, es decir, el día y con frecuencia parte de la noche de la “persona encargada de dirigir todas las ruedas de esta complicada fábrica de productos intelectuales”: debe hojear, dice “resmas enteras de papel que de todos los rincones de España viene como una plaga a caer en sus manos”; escribir cien cartas diarias a autores, dibujantes y grabadores, repasar pruebas con urgencia, cazar alucinantes erratas (como la del “inmortal Cervantes”, sic, por “inmortal”), resolver contratiempos inesperados, confeccionar entregas y números, marcar el orden de los grabados, calcular y discurrir medios de presentar novedades al suscriptor, recibir a numerosos visitantes (“muchos de ellos inoportunos”) atendiendo sus ruegos

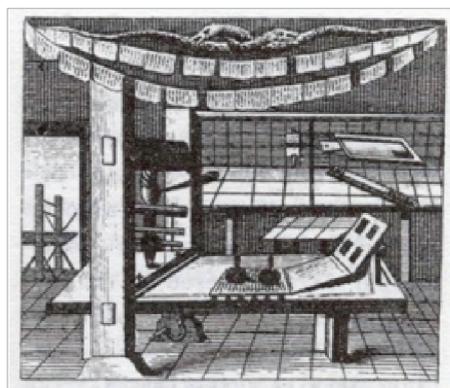
53 “La Ilustración, el Semanario, la Biblioteca Universal y las Novedades ofrecen a ustedes su domicilio”, en *La Ilustración* nº 1 (03.01.1852), p. 2-3.

54 José FERNÁNDEZ BREMÓN, “Crónica general”, en *La Ilustración Española y Americana* nº XXIII (22.06.1880), p. 898.

55 Cfr. R. CHARTIER, *op. cit.*, p. 31.

impertinentes y contradictorios, y sobre todo “escuchar con paciencia, porque no es dueño de dar a entender que se agote jamás”⁵⁶.

Como resultado de todo esto, a mediados del siglo XIX, quizás con un retraso de dos o tres décadas respecto a la cronología que sugiere Roger Chartier para Francia, se impuso en España el *Nuevo Régimen Tipográfico*, en el que se restablecía el equilibrio entre la oferta y la demanda de lectura a un nivel mucho más elevado de lo que había estado en los tiempos antiguos; aunque –maticemos– tampoco conviene exagerar la magnitud del fenómeno en su vertiente cultural, cuando todavía en la actualidad (con datos de 2015), el número de compradores trimestrales de libros se encuentra poco por encima de un tercio de la población española; un 36,9% exactamente. Es cierto que la tendencia de los últimos años es positiva –y más en lo que se refiere a las adquisiciones en formato digital– pero también parece claro que aún es posible mejorar mucho en este ámbito⁵⁷.



Prensa tradicional, en J.J. SIGÜENZA Y VERA, Mecanismo del arte de la imprenta, Madrid: Imprenta de la Compañía, 1811, ed. facsímil de Tipus Almaburu, 1992.



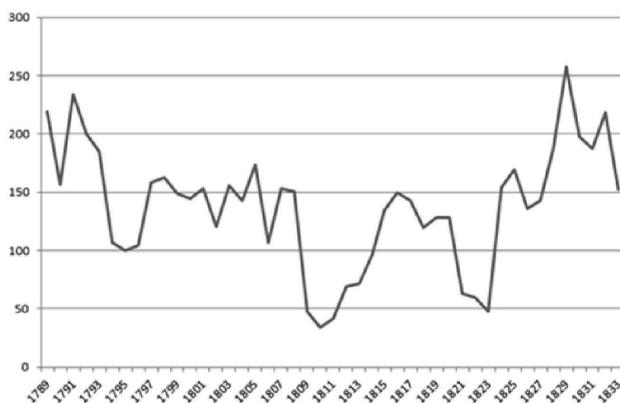
La prensa del Antiguo Régimen solía anunciar las novedades bibliográficas. Colección del autor.

⁵⁶ “La Ilustración, el Semanario, la Biblioteca Universal y las Novedades (...)”, *art. cit.*

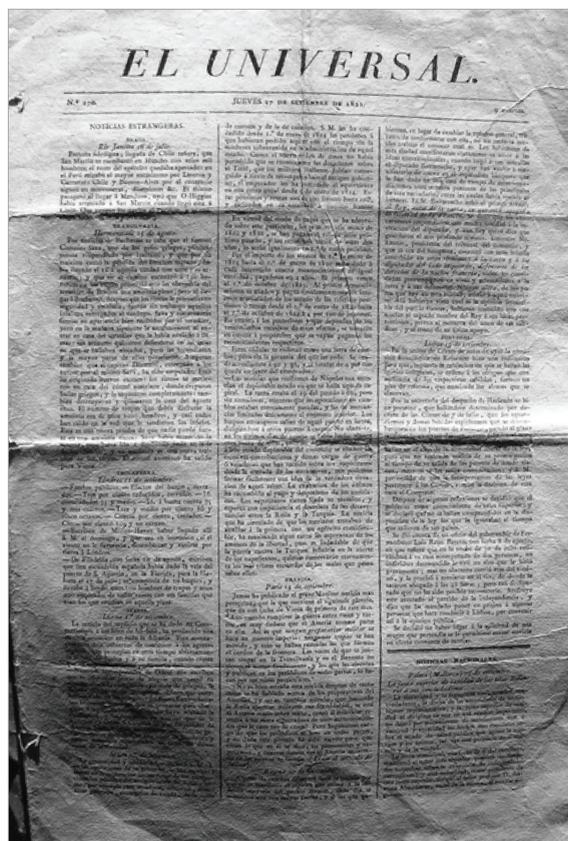
⁵⁷ *El sector del libro en España, 2013-2015 (Enero de 2016)*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Observatorio de la Lectura y del Libro, p. 64. Documento en línea: <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/observatoriolect/redirige/destacados/2016/Enero/mundo-libro/InformeSector-Enero2016/El-Sector-del-Libro-en-Espa-a---Enero-2016/El%20Sector%20del%20Libro%20en%20Espa%C3%B1a%20-%20Enero%202016.pdf> [Consulta: 23.06.2016]

Libros anunciados en el *Diario de Madrid*, 1789 a 1833

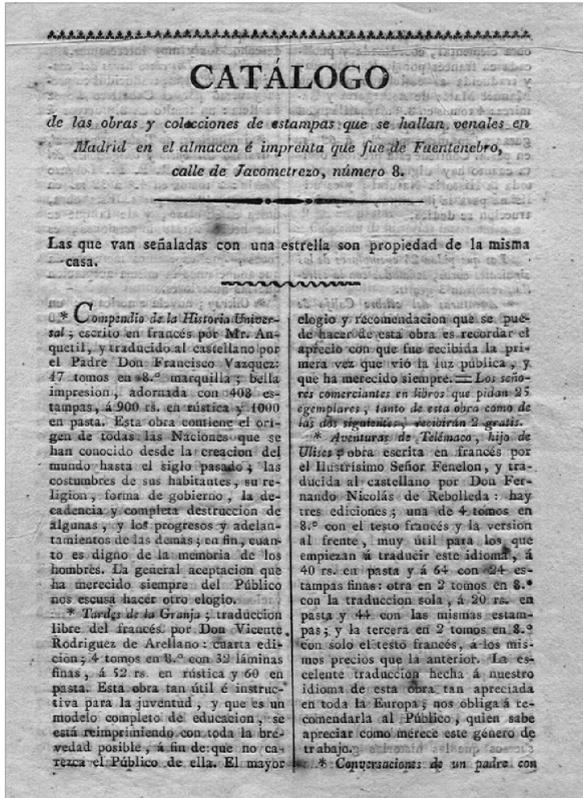
(A. Castro, Paz García Rojo, B. Gazapo et al., *La oferta literaria en Madrid, 1789-1833*, Madrid, Universidad Europa, 2000)



Libros anunciados en el *Diario de Madrid*, 1789 a 1833.



El Universal, uno de los diarios más importantes durante el Trienio Liberal. Colección del autor.



Catálogo del establecimiento “que fue de Fuentenebro”. Colección del autor.

Evolución de las librerías de Madrid (Diario de Madrid, 1800–1833)



Evolución de las librerías de Madrid, 1800 a 1833. Elaboración propia, MMO.



Tomás Jordán y Ramón de Mesonero Romanos editaban el Diario de Madrid en 1843. Colección del autor.



Ángel Fernández de los Ríos y sus empresas literarias. Biblioteca Nacional y colección del autor.

BIBLIOGRAFÍA

- Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, “Novela”, en Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid: Trotta - CSIC, 1996.
- SEMINARIO DE HISTORIA MODERNA, *Documentos del Reinado de Fernando VII. III. Arias Teijeiro. Diarios (1828-1831)*. Introducción y notas por Ana María Berazaluce, Pamplona: Universidad de Navarra - CSIC, 1966, vol. II.
- Jean-François BOTREL, “La novela, género editorial (España, 1830-1930)”, en Paul AUBERT (ed.), *La novela en España (siglos XIX-XX)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2001.
- Miguel de BURGOS, *Explicación de los rodillos recientemente adaptados para dar tinta a los moldes de imprenta; útiles necesarios para hacerlos, materia de que se componen, y modo de fundirlos, conservarlos, usarlos y renovarlos*, Madrid: Imprenta del mismo, 1831.
- Ídem*, *Observaciones sobre el arte de la imprenta*. Edición y notas por Antonio Rodríguez-Moñino, Valencia: Castalia, 1947.
- Françesc Xavier BURGOS y Manuel PEÑA DÍAZ, “Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer”, en *Manuscripts: Revista d’història* n° 6 (1987), p. 202-204.
- Antonio CASTRO, Paz GARCÍA ROJO, Bienvenido GAZAPO (et al.), *La oferta literaria en Madrid (1789-1833). Un estudio cuantitativo de la cultura del libro*, Villaviciosa de Odón (Madrid): Universidad Europea, 2000.
- Catálogo de las obras y colecciones de estampas que se hallan venales en Madrid en el almacén e imprenta que fue de Fuentenebro, calle de Jacometrezo, número 8*, Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro, 1824, 4 p. en 4°.
- El Censor. Periódico político y literario, que empezará a publicarse el día 5 de Agosto próximo, y continuará saliendo todos los sábados. Prospecto*, Madrid: Imprenta de Collado, 1820, 1 h.
- Roger CHARTIER, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid: Alianza, 1994.
- Colin CLAIR, *Historia de la imprenta en Europa*, Madrid: Ollero y Ramos, 1998.
- Robert DARNTON, “Historia de la lectura”, en Peter BURKE (dir.), *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza, 1991.
- Diario de Madrid* n° 195 (14.07.00) p. 840.
- Lucienne DOMERGUE, “Ilustración y novela en la España de Carlos IV”, en *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, vol. I.
- Lucien FEBVRE y Henri-Jean MARTIN, *The Coming of the Book*, London - New York: Verso, 1998.

- José FERNÁNDEZ BREMÓN, “Crónica general”, en *La Ilustración Española y Americana*, nº XXIII (22.06.1880), p. 898.
- Leandro FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *Epistolario de ---*. Edición, introducción y notas de René Andioc, Madrid: Castalia, 1973.
- Guía mercantil de España, año de 1829*, Madrid: Imprenta de I. Sancha, 1829, vol. II.
- Alberto GIL NOVALES, *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid: Tecnos, 1975, vol. II.
- Miquel GUTIÉRREZ Y POCH, “Tradición y cambio tecnológico: la industria papelera española, 1750-1936”, en J. NADAL y J. CATALÁN (eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- Benito HORTELANO, *Memorias*, Madrid: Espasa-Calpe, 1936.
- “La Ilustración, el Semanario, la Biblioteca Universal y las Novedades ofrecen a ustedes su domicilio”, en *La Ilustración* nº 1 (03.01.1852), p. 2-3.
- Eugenio LARRUGA BONETA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Tomo III. Que trata de las fábricas [...], imprentas, librerías y fundiciones de la provincia de Madrid*, Madrid: Antonio Espinosa, 1788, en edición facsímil de Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1995, vol. I.
- José María LÓPEZ PIÑERO (et al.), *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950*, Valencia: U. de Valencia-CSIC, 1991.
- Henri-Jean MARTIN, *Historia y poderes de lo escrito*, Gijón: Trea, 1999.
- Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN, “Libros y librerías. El mundo editorial madrileño del siglo XIX”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 28 (1990).
- Ídem (dir.), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid: Marcial Pons, 2001.
- E. MARTÍNEZ DE VELASCO, “Fernández de los Ríos (Apuntes biográficos)”, en *El Museo Universal* (19.09.1869).
- Ramón de MESONERO ROMANOS, *Memorias de un Setentón*, en *Obras*, V (BAE 203), Madrid: Atlas, 1967.
- Miscelánea de Comercio Política y Literatura* nº 563 (13.09.1821).
- Enrique MORAL SANDÓVAL, *Algunas noticias sobre el impresor aragonés Joaquín Ibarra y Marín*, Madrid: Libris, 1995.
- Manuel MORÁN ORTI, “Continuación del Almacén de frutos literarios o semanario de obras inéditas. Periodismo e Inquisición en el reinado de Fernando VII”, *Hispania Sacra*, nº 40 (1988).
- Ídem, “Tecnología, capital y edición en las imprentas de Madrid a finales del Antiguo Régimen”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, nº 53 (2003).

- Ídem, “La imprenta y librería ‘Que fue de Fuentenebro’: un modelo empresarial y un programa editorial a finales del Antiguo Régimen”, *Ayer* nº 74 (2009).
- Ídem, *Editores, libreros e impresores en el umbral del Nuevo Régimen*, Madrid: CSIC, 2011.
- José F. MONTESINOS, *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850)*, Madrid: Castalia, 1982.
- Javier PAREDES ALONSO, *Mercaderes de libros. Cuatro siglos de historia de la hermandad de San Gerónimo*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.
- Ídem, “Los libros durante el reinado de Fernando VII”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Madrid: Rialp, 1991.
- Giuseppe PECCHIO, *Sei mesi in Ispagna nel 1821. Lettere di --- a ledi (sic) G.O.*, en *Scritti Politici*. A cura di Paolo Bernardelli, Roma: ISRI, 1978.
- Antonio RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Historia de los catálogos de librería españoles (1661-1840). Estudio bibliográfico*, Madrid: 1966.
- Leonardo ROMERO TOBAR, “La Colección General de Comedias de Ortega (1826-1834)”, en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Madrid: Biblioteca Nacional 2011. Documento en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctx3x6> [Consulta: 23.06.2016].
- Luis SÁNCHEZ AGESTA, *Historia del Constitucionalismo español*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1978.
- “Una imprenta”, en *Semanario Pintoresco Español* nº 118 (01.06.1838), p. 617-118.
- El sector del libro en España, 2013-2015 (Enero de 2016)*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Observatorio de la Lectura y del Libro. Documento en línea: <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultural/libro/mc/observatoriolect/redirige/destacados/2016/Enero/mundo-libro/InformeSector-Enero2016/El-Sector-del-Libro-en-Espa-a---Enero-2016/El%20Sector%20del%20Libro%20en%20Espa%C3%B1a%20-%20Enero%202016.pdf> [Consulta: 23.06.2016]
- Juan José SIGÜENZA Y VERA, *Mecanismo del arte de la imprenta*, Madrid: Imprenta de la Compañía, 1811, en edición facsímil de Tipus Almaburu, 1992.
- Reinhard WITTMANN, “¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?”, en G. CAVALLLO y R. CHARTIER (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid: Taurus, 1998.

ARTÍCULO RECIBIDO: 08-07-16, ACEPTADO: 24-10-16